

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 008**, celebrada el **jueves 7 de febrero de 2019**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1033

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 046, del 6 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010837	REPOSICION DE ACERAS CALLE AURELIO LETELIER ENTRE J.DURAN Y ARAUCO, MELIPEUCO	MELIPEUCO	85.000
33.03.125	40010835	REPOSICION DE ACERAS CALLE AURELIO LETELIER ENTRE CAUPOLICAN Y J.DURAN, MELIPEUCO	MELIPEUCO	80.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				165.000.-

Extendido en Temuco, a 7 de Febrero de 2019.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE